

Expediente: 5689/24
Carátula: INVANOA SRL C/ DIAZ RAFAEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL , -ACTOR
90000000000 - DIAZ, RAFAEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5689/24



H106029410682

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

JUICIO: INVANOA SRL c/ DIAZ RAFAEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5689/24

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 05 de octubre de 2026.- I) Agréguese y téngase presente.- **II)** Trábase embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **DIAZ, RAFAEL ENRIQUE - DNI: 27210566**, en su carácter de empleado de **Dirección de Institutos Penales de la Provincia de Tucumán** hasta cubrir la suma de **\$2.409.548** en concepto de **saldo de planilla de capital practicada en autos** con más la suma de **\$690.452** calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el N° de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- Fdo Juez. ECM.5689/24

Actuación firmada en fecha 05/10/2026

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.